SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6347 *EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS LOS BARRANCOS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Capital, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de la Sociedad EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS LOS BARRANCOS, S.A., con domicilio social, sito en Calle Barrancos, s/n (Cortijo Los Barrancos), C.P. 23260 Castellar (Jaén), provisto de C.I.F.: A23015290, celebrada el día 3 de noviembre de 2026, adoptó por unanimidad, de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social por amortización de acciones propias.

En lo referente a la reducción de capital para amortizar acciones propias, se acordó reducir el capital social en la cifra de 40.063,47 euros, mediante la amortización de 606 acciones de 66,111334 euros de valor nominal cada una de ellas, números 504 a 1.119 ambas inclusive, todas de la misma clase, lo que representa un capital social de 66.508,00 euros, totalmente suscrito y desembolsado.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de las aportaciones a los accionistas.

Como resultado de la reducción de capital acordada, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales y tendrá, en lo sucesivo, la siguiente redacción:

Artículo 5.- El capital social se fija en SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHOS EUROS (66.508,00€), representado por MIL SEIS (1.006) acciones nominativas de 66,111332 euros de valor nominal aproximado cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.006, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes, en los términos previsto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Castellar (Jaén), 13 de noviembre de 2026.- El Presidente, Antonio Orozco Miras.

ID: A260050472-1

cve: BORME-C-2026-6347
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde